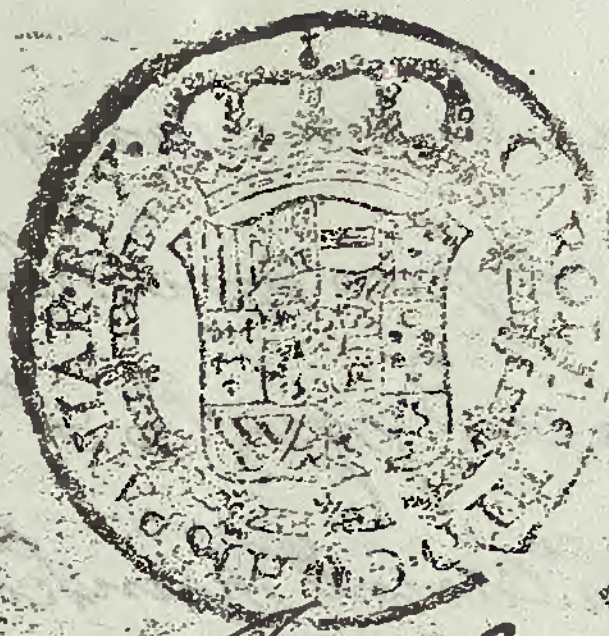




SELLO QVARTO, VENTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y SEIS.

Martin Peres etudela

Secundus exequido que firmaron Doy fee

Alonso Loria
Catarina
Alonso Loria
Alonso Loria

Alonso Loria
Alonso Loria
Alonso Loria

En la M. N. y M. S. de la ciudad de San Marino a diez y ocho de Junio de mil
setecientos sesenta y ocho años se juntaron a consejo los
S. de la Justicia y Regim. de ella en la sala que acostumbra
para tratar y conferir cosas tocantes al servicio a su mag.
bre y utilidad de esta Republica asauex el S. de la Justicia
ferr. oss. Regidor Decano y Alcaide del castillo y fortaleza
de esta ciudad que para este acto egerre la Val. Jurisdicción
por ocupacion del S. de la Justicia. Albornoz Abogado de
los reales consejos conregidor y Capitan a guerra de ella y
su partido y los S. de la Justicia. Juan de Leon. Diego de Leon. Juan
Perez de Leon. Gomez. Diego Cayula. Martin Peres etudela
Alonso Loria Regidores. Juan Montalban Procurador
Gral. y Juan Salazar Perceptoro. Joseph Salazar Jurado.
Haviendo entrado en este cauido a mandato de esta Ciudad
Antonio Maria Peres etudela Jurado por Dios y una Cruz.